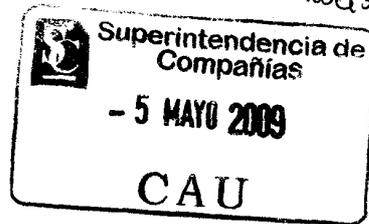


13917

Rocio Cabascango

Quito, D.M., 5 de mayo de 2009



174

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
 Presente.-

Oficina: Ambato

De mi consideración:

Abogada María Gabriela Zurita Yáñez, a nombre y representación de la Compañía de Servicios de Transporte San Agustín de Callo S.A., con número de expediente 90904, RUC 0591702343001, comparezco y manifiesto:

ANTECEDENTES:

El señor SEGUNDO LUIS CUEVA TOAPANTA consta como accionista de la compañía de Servicios de Transporte San Agustín de Callo S.A., el referido accionista falleció el 17 de enero de 2001.

Según consta de la escritura pública de 17 de Septiembre de 2008, que adjunto a la presente, ante el Notario Primero del cantón Latacunga, Dr. Hugo Berrazueta Pastor, se concedió la posesión efectiva de los bienes del señor SEGUNDO LUIS CUEVA TOAPANTA a su cónyuge: MARIA SOLEDAD ROMERO CAIZA y a sus herederos: LUIS PABLO y MELIDA LUCÍA CUEVA ROMERO.

Por los antecedentes expuestos solicito el cambio correspondiente en la nómina de accionistas de la compañía reemplazando al señor SEGUNDO LUIS CUEVA TOAPANTA por la señora MARIA SOLEDAD ROMERO CAIZA, LUIS PABLO y MELIDA LUCÍA CUEVA ROMERO.

Atentamente,

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to read "María Gabriela Zurita Yáñez".

Abg. María Gabriela Zurita Yáñez
 Mat. 12501 C.A.P.

*Domato
 Oficio de Compañías - Mula
 Ambato 12/05/2009.*